CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL PUBLICO EDIFICIO EPM FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

18 NOV 2025

2 4 NOV 2025

Medellín, 28 de Octubre de 2025

Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Señor (a).

NIT 860 954 966 - 1

## ILDA MARIA VALENCIA OBANDO

PQR-13098692-S0S4A

CR 28 B CL 38 D -35 MEDELLIN, Antioquia Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13098692-S0S4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 17/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.

LAURA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-PH-35 V06 G5-09/2023



## **RESULTADO A SU SOLICITUD**

MT 898,904,898 - 1

Caso Nro:

PQR-13098692-S0S4

Fecha Creación:

10/10/2025 03:06:03 PM

Contacto:

Ilda Maria Valencia Obando

Instalación:

053228208400350000

Dirección

CR 28 B CL 38 D -35

Servicio:

Octubre-2025;

Energia Mercado Regulado

Municipio:

**MEDELLIN** 

Causa:

Inconformidad con el consumo o

Departamento:

Antioquia

producción facturado

## Detalle de lo solicitado:

Meses Reclamados:

Nombre:Ilda Maria Valencia Obando Cédula:21421596 Dirección:CR 28 B CL 38 D -35, MEDELLÍN, ANTIOQUIA Contrato:76219 Teléfonos:3147531571 Correo Electrónico:PPS Valor del reclamo: \$72.170,63 Meses a reclamar: Solo consumo del mes de Octubre. Observación: Usuaria en calidad de (Propietaria) inconforme con el cobro realizado en la factura del mes de Octubre en el servicio de Energía, Indica que durante este ultimo mes, ha evidenciado un incremento significativo en este servicio, manifiesta que este es un inmueble que tiene alquilado, en el cual solo vive una persona y permanece por fuera durante el día, indica que solo cuenta con una nevera, por lo cual no comprende el porque este consumo tan elevado, teniendo en cuenta que no ha presentado alguna novedad que pueda justificar estos cobros, por esta razón solicita que por favor se revisen estos valor∉s facturados y si es posible reconsiderarios, además requiere que por favor se le realice una visita para que le verifiquen, que en su contador o instalación, no haya alguna novedad que pueda estar haciendo que estos consumos incrementen e informa que el inquilino reside en la vivienda hace 6 meses. El usuario autoriza a EPM para que se le notifique la respuesta del requerimiento al PPS y además (NO) está en riesgo de suspensión del servicio. ID:b911f41a-934c-4a0b-a2e4-b8979d013e27

Nro. Respuesta:

PQR-13098692-S0S4

Fecha Respuesta:

17/10/2025 07:55:00 AM

Resultado:

No Accede

Decisión:

En atención a la reclamación y tras analizar los consumos históricos de los últimos seis meses, se identificó un leve incremento en el consumo de energía respecto al consumo promedio, que fue de 112.5 kilovatios hora (kWh). Para el mes reclamado, octubre de 2025, se facturaron 138 kWh por diferencia de lecturas entre el mes anterior y el actual del elemento de medición, conforme al articulo 146 de la Ley 142 de 1994. Es importante precisar que el medidor ha sido leído correctamente cada mes. El consumo normalizado a 30 días corresponde a 129,375 kWh, valor que no presenta una desviación significativa que amerite una revisión en terreno, según el artículo 149 de la Ley 142 de 1994, dado que el límite superior para dicha desviación es de 192.651 kWh. Cabe aclarar que el análisis de desviaciones significativas en la facturación de consumos de energia y gas se realiza conforme a la Ley 142 de 1994 (artículo 146), la Resolución CREG 105 de 2024 y el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU). Esta resolución define desviaciones significativas como variaciones de consumo fuera de los límites establecidos, basados en consumos realmente medidos en los últimos 12 meses, normalizados a 30 días, excluyendo periodos con novedades o consumos en cero. Para mavor detalle, se recomienda consultar los CCU de energía y gas. El periodo facturado correspondiente a la factura de octubre de 2025 comprende del 15 de agosto al 16 de septiembre de 2025, un total de 32 dias de consumo. Por lo tanto, no se reconsideran los valores facturados por el servicio de energia en dicho mes, al considerar que el consumo registrado es correcto. Respecto a la revisión técnica solicitada en su reclamación. le informamos que nuestra empresa no considera necesario realizarla, dado que los consumos han sido facturados con base en lecturas reportadas por el medidor, las cuales no presentan inconsistencias ni anomalías que permitan inferir daños o causas imputables a EPM que estén generando altos consumos. No obstante, usted puede contratar los servicios de un particular certificado para revisar las redes internas y los elementos o artefactos a través de los cuales se hace uso del servicio en el inmueble. Para interponer los recursos de ley, deberá cancelar los valores que no son objeto de reclamación, es decir, el promedio de los últimos cinco meses, que equivale a 128,4 kWh. Si decide no hacer uso de los recursos de ley o si la respuesta al recurso confirma la decisión del presente reclamo, los valores objetados de \$8.010,46, equivalentes a 9,6 kWh de energía, serán cargados en los próximos estados de cuenta como saldo vencido. De no ser cancelados en el segundo vencimiento de la factura, se procederá con la suspensión del servicio, lo cual generará el cobro posterior por reconexión. Si no interpone recursos de ley, puede comunicarse a la línea (604) 4444115 y solicitar el envío del cupón con las sumas que habían sido separadas, para proceder con el pago y evitar que se generen intereses de mora desde el momento en que se cargue nuevamente el valor en reclamación.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Laura Espinosa

LAURA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 (55 20/09/2021

## Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Día Mes Año

Fecha máxima pago:

22/10/2025

11557

CONTRATO: 76219 DIRECCIÓN ENTREGA:

CR 28 B CL 38 D -35

MUNICIPIO: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. 1474162002

CLIENTE: CC/NIT:

053228208400350000-4-000428059

CICLO: 4 - ESTRATO: 2

SERVICIO		MES ANTERIOR MES ACTUAL					
		CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR		
ep^_	ACUEDUCTO	6 m3	\$23.162,95	8 m3	\$29.861,34		
•	SANEAMIENTO	6 m3	\$16.519,25	8 m3	\$21.568,14		
	ENERGÍA	130 kwh	\$64.842,63	138 kwh	\$72.265,01		
	GAS	8 m3	\$13.189,44	10.989 m3	\$19.105,79		

TOTAL EPM

\$142.800,59

TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES

\$20.973,87 -\$8.010,46

MENOS VALOR EN RECLAMACIÓN MESES ANTERIORES

\$155.764,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$102.000,72

(415)7707173981008(8020)110337290246(3900)155764(96)20251022

**CONTRATO: 76219** 

**TOTAL A PAGAR** 

\$155.764,00

\* ESTADO DE CUENTA \*

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en linea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P



Cic Min Transporte 0680 de marca 14/3090 Lic Minte 00 1366 naf 1.8/2020 Viglada y Controloca por Minte CBU 4923 Transporte de Mintearida CBU 5320 Mensaleria Expresa

03 D.E



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXE	PRESA 🍰		Agente Reteredor de NA	
		AN TOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO MEDELLIN	CITA ENTREGA  Para ME y RE Y anipo de entrega 45 noras hables después de anico en costino.
FEC GENERACION ADMISION 28/10 2025 15 2: REMITE: EPM PQR 156	CENTRO BE COSTO 156	UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCION Descrinacida No.31	INTERFORDE BETREGA
DIRECCION, CARRERA 58 42 125 SOTAN	NO 1 NORTE	11	Februario No 64 1 2	
TF1 8256657 CEDULA 71 NIT 890904996-1	050015258 CUENTA 03-001-0004430	PESO (granos) 1000	No Reclamedo No 40 7 2	
PARA TUDA MARÍA VALENCIA OBA		PESO VOL	Dir. errada No. 34 1 2	2 D MACONIA HI NO
CARRERA 28 B CALLE 38 D	-35		Ottos (Nev Operativa/cerrado) 1 2	bonva.
		PESO A COBRAR(Kg)	7	Di Comment
TEL 3147531571 CEDUCATTIVE	C50020621 RECIBE LOS C50020621 SABADOS: SI	VALON DECLARADO 5000	ectin de deviktion al remitente U. M. A. H. A.	Rount of Difference Cody Seta Destriction
HOTAS LAURA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA POR-13098692-5054		VAL SERVIJE 0	Olyservaciones en la entrega	1 1 1154 2025
Nombre CC. Ramitinte	El remitente declara que esta mercar cia no es contrabando, joyas, titulos valores, dipero, ni de j	prohibica O OTROS		11 704 2000 UIT. 800.185.306-4
	transporte y su contenido sin verificar es.	O'ROS		1 = 000 185.300
/6	AVISO	TOTA HEST	1	WILL 800.100.
7	Aviso	0	Fecha estimada de entrega. 29/10/2025	
		CARTAPORTE SI	CDA   0155	
a ret is the service over which is moving accordant enters life protest.	so que de anovarios publicado en la propria cina unas en es co tratud la cel la nece Sin Cuen canteres activamiter actesta expensamente cunha accellossimi de certu docer		<ul> <li>Supersisting the professional and the control of the professional and the control of the control o</li></ul>	
- MEC OF BURGOTS			······································	

	haston pur to me hace-not
Manager 17	haslan our to one hace not

COLVANES SAS, N.T. 800-185-108-1 Principal: Carrens 85 # 178-10 Bog 29 Arenzion di Jacque (4) 4319098 Livani Shind GE

Lic.Nor Trail sporte 0580 co marzo 14/2010. Le. Monto 00/168 del 4/9/10/20 Siglada y Cortodara do Minto 181/1492 Transpare de Mora Jose 181/1692 Transpare de Mora Jose 181/1693 Mensuje a Expresa

D.E 03



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERI.		Somos Autonoteneduras Resolac 4327 Juli97 - Somos Uranicas Centracyamas resolación de lividade de Agenta Resolación de IVA						202	
FEC GENERACION ADMISION 28/10/2025		TOGUIA-COLOMBIA		DESTINO ME				CITA ENTREGA	e amuo en desista
C. GENERACION ADMINISTRATO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCION Unisconocido Nh.31			Para ME v RF. Tempo de enheca 45 horas habites desmues de arrico en restiso			
		1	Rehusado		626	Ì	INVENTO DE ENTREGA		
TEL 8236657 SEDULATITINI 890904996-1	050015258 CUE VT4 03-901-9004430	PESO (gradies) 1000	No Reside No Reciserado	No 35 No 43	1 2	3   [			
FARA ILDA MARÍA VALENCIA OBANDO CARRERA 28 B CALLE 38 D -35		PESO VOL 1	Or erada Otros (Nov Operativa):	No 34 erado)		<b>d</b> / [	et l	Oio	
FEDI-GA7		1 SO 4 COHRARING	e ha de semboor a	remiente A		Gua complement	ny de Syrdus C	CA.S	- New William 17 19
EN 1315/1 SABADOS: SI  ROTAS LAURA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA POR-13098692-S0S4		5000 VAC SERVIO	Ct. servaciones en la ontrega			COLVANES S.A.S			
Nombre EC.Remitente	El remitente declara que esta memancio no es contrabando, joyas, hitulos enfigues direco, in de profi transporte y su contendo su verificar as:	bdo OTHOS					11	00.185.30	h-A
	AVISO	TOTAL FLETE	Fecha estimada de	entroga: 29:10	2025	o f	8 1111	00.185.30	
		CARTAPORTE S!	CDA [0155	1	1				
El las reson creis majores con comple con Esco con ochreno los controles con controles con controles con controles controles con controles control	id coming to quies de entrollemant podullocato en la projetta ventra caracta la cida (Colonia es SAS e et Calter la como cantamoto colonizada a cast to la se recumente com la sciencia, live colonizada caracteria	n ke, e melemp absording en kry Hya qika menung sen ini POR eser in	TO THE TALBORY OF THE PARTY OF	egit nach mangenett var årdabil h i gill hanni dag i hang i til hannibeter i	rgagionera el megape i i con eja C. Procesina de c	promise i programa navor i sinci di putanti pri i tan mi bi i pri bindata. Il intergio pare il lotogonide signi di programatorita reggio programato signi di	A COLUMN TO A COLU	<ul> <li>Japana Japana Japana Santana Sant</li></ul>	gappe to a september of the september of
. 700°50 54 14	and the second of the second o	Market Company and Company and Company	المجاور يون <sub>المان</sub> والمعاون والمحاون والمحاون والمحاود المحاود المحا	pro	and washing the second of the	and the special section of the secti	manual Summer .		